

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 606

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de julio de 2012

Término del artículo 113: 26 de julio de 2012

SUMARIO: **Pre-Mercado** de Industrias Culturales Argentinas (Pre-MICA) de la región NOA, que incluye a las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, llevado a cabo entre los días 31 de mayo y 2 de junio de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Yazbek, Dato y Pastoriza.** (3.402-D.-2012.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Yazbek y Dato y de la señora diputada Pastoriza, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el evento Pre-Mercado de Industrias Culturales Argentinas (Pre-MICA), correspondiente a la región del Noroeste Argentino (NOA), conocido como Pre-MICA NOA, a realizarse del 31 de mayo al 2 de junio del corriente año, en la provincia de Tucumán, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Pre-Mercado de Industrias Culturales Argentinas (Pre-MICA) de la región NOA, que incluye a las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, que se llevó a cabo entre los días 31 de mayo y 2 de junio de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.*

*– Walter M. Santillán. – Nora E. Videla.  
– Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Yazbek y Dato y de la señora diputada Pastoriza, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Pre-Mercado de Industrias Culturales Argentinas (Pre-MICA) de la región NOA, que incluye a las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, que se llevó a cabo entre los días 31 de mayo y 2 de junio de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este evento se realiza en el marco del próximo Mercado de Industrias Culturales Argentinas 2013, con el fin de profundizar la participación federal de las industrias culturales del país. En efecto, la propuesta concentra en un mismo lugar a empresas y productores culturales de distintos sectores con el fin de generar negocios, intercambiar información y presentar las producciones regionales del Noroeste Argentino a importantes referentes nacionales e internacionales. Cabe mencionar que la organización del evento está a cargo de la Secretaría de Cultura de la Nación juntamente con los entes culturales de las provincias de la región. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados miembros de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara el evento Pre-Mercado de Industrias Culturales Ar-

gentinas (Pre-MICA) correspondiente a la región del Noroeste Argentino (NOA), conocido como Pre-MICA NOA, a realizarse en la provincia de Tucumán desde el 31 de mayo al 2 de junio del corriente año, del que participarán las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

*Rubén D. Yazbek. – Alfredo C. Dato. – Mirta A. Pastoriza.*